

REGISTRO DE OPCIÓN DE TEMA:

3 de marzo de 2018

AUTORIZACION DE TEMA Y

DESIGNACIÓN DE ASESOR:

10 de marzo de 2018

RECEPCIÓN DE AVANCE Y TRABAJO

TERMINADO:

1ª revisión y entrega: 4 de abril

2ª revisión y entrega : 30 de abril

3ª revisión y entrega (trabajo concluido):

2 de junio

REVISION POR JURADOS Y ENTREGA DE

OBSERVACIONES:

4 a 23 de junio de 2018

ENTREGA DE TRABAJO FINAL:

30 de junio de 2018

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:

7 de julio de 2018

TODAS LAS ENTREGAS DEL TRABAJO

RECEPCIONAL DEBEN HACERSE POR

MEDIO DE EMINUS

Coordinación SEA Poza Rica - Tuxpan
Calle 12 No. 215 Col. Cazonos C.P. 93230

Poza Rica, Veracruz

Tel: (782) 82-3-22-08

Dra. Dora Alicia Daza Ponce

Coordinadora

Correo electrónico: ddaza@uv.mx

INFORMES

Coordinadora de ER

Mtra. María Luisa Suárez Cordero

Correo electrónico luisuarez@uv.mx

Coordinador de ER

Mtro. Lucio Castillo Herrera

Correo electrónico: lcastillo@uv.mx

Universidad Veracruzana

Región Poza Rica-Tuxpan

Sistema de Enseñanza Abierta

Programas Educativos:

Contaduría



Universidad Veracruzana

**EXPERIENCIA
RECEPCIONAL**

**FEBRERO 2018-
JULIO 2018**

En los planes de estudios flexibles (MEIF), se cursa como experiencia educativa y cuenta con un valor curricular en créditos:

Plan de estudios 2011 = 12 créditos

Lineamientos para cursar Experiencia Recepcional:

Art. 80 y 81 del Estatuto de Alumnos

- Cumplir como **mínimo con el 70% de créditos** (cursados y aprobados) del programa educativo.
- Realizar la inscripción eligiendo la línea de generación y aplicación del conocimiento de acuerdo con la oferta académica de la entidad
- Presentar ante el Maestro o Coordinador de la EE la solicitud y la documentación con la cual se pretenda acreditar la experiencia recepcional.

- En el PE de Contaduría el registro se realizará con el maestro que coordine dicha Experiencia Educativa.

Lineamientos para la selección del Tema de ER

Los alumnos podrán definir su tema tomando en consideración lo siguiente:

- Se presentara por trabajo escrito, bajo la modalidad de tesis, tesina, monografía, reporte o memoria y las demás que apruebe la Junta Académica
- Por trabajo práctico, que puede ser de tipo científico, educativo, artístico o técnico;
- **El tema seleccionado no debe haberse registrado anteriormente**, para verificar lo anterior se deberá consultar el listado de temas ya investigados y expuestos en las listas que se publicarán en su oportunidad al comienzo del periodo.

Lineamientos para los trabajos escritos:

- El plan de estudios debe establecer la duración en uno o dos periodos.
- Si el alumno no acredita la experiencia recepcional en las dos inscripciones a las que tiene derecho, sólo podrá acreditarla mediante el examen general de conocimientos o el examen general para el egreso del Ceneval.

Lineamientos para la presentación de los trabajos escritos:

- La evaluación de la ER la realizará un jurado constituido por tres integrantes, nombrados por el Director de la Facultad, en el que se incluirá al asesor del alumno y podrá incluirse al académico designado
- La calificación de la experiencia recepcional la asentará el académico designado para la misma, a partir de la valoración que realice el jurado;
- Los trabajos escritos y prácticos deberán presentarse mediante exposición oral en presencia del jurado y miembros de la comunidad universitaria.

El horario será definido por el Académico responsable de la Experiencia Educativa,

El alumno tendrá 10 minutos para la exposición de su trabajo recepcional y 10 minutos de defensa de la exposición.